



Datos Relevantes de la Sesión 10
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH				
2.- FECHA	29 de junio de 2016.				
3.- INICIO	11:31 hrs.	4.- TÉRMINO	15:11 hrs.	5.- DURACIÓN	3:40 hrs.
6.- QUÓRUM	23 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	4
b) De la Secretaría de Economía.	1
c) De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.	1
d) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	1
e) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
f) Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	1
3. OFICIOS CON ACUERDOS	2
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación.	1
b) De solicitud de licencia.	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. INICIATIVAS	26
7. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
8. PROYECTOS DE DECRETO A DISCUSIÓN	2
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	16
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones.	3
11. PROPOSICIONES	60
12. AGENDA POLÍTICA	3
13. EFEMÉRIDES	9
TOTAL	139

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadoras.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo	Con la que remite el Informe sobre la 29 Cumbre Global de Mujeres, que se llevó a cabo el 9 de junio de 2016 en Varsovia, Polonia.	De Enterado
2	Sen. Ernesto Cordero Arroyo	Con la que remite su Informe de Actividades legislativas correspondiente a la LXII Legislatura.	
3	Sen. Gabriela Cuevas Barron	con la que remite el Informe de su visita de trabajo, conjuntamente con las Senadoras Rosa Adriana Díaz Lizama, Angélica Araujo Lara, Ana Gabriela Guevara, Sonia Rocha Acosta y Verónica González, a La Habana, Cuba, los días 3 al 5 de abril de 2016.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Sen. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte	Sobre el anuncio de eliminación del requisito de visa canadiense a mexicanos.	De Enterado

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Comunica que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentaría del territorio nacional el 23 de junio de 2016, para atender la invitación que le fuera formulada por el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, para participar en la ciudad de La Habana, Cuba, en la ceremonia de la firma del Acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.	Comisiones de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Secretaría de Economía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Informa sobre el estado que guarda el proceso de contratación de las instituciones que llevarán cabo las evaluaciones externas durante 2016, a cargo de esa dependencia.	Comisión de economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite las observaciones que el Presidente de la República hace al Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.

d) De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite su Informe correspondiente al período enero-mayo de 2016 y su Anuario Estadístico 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

e) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite el "Informe Especial sobre las Recomendaciones en trámite dirigidas a las autoridades federales, estatales y municipales"; las palabras y presentación del Presidente de la Comisión Nacional y la presentación de la Directora de Planeación y análisis de la misma Comisión.	Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

e) Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite su Informe Financiero y Actuarial 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.



f) De la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

No.	CONTENIDO	TURNO
1	Por el que comunica los nombres de las diputadas que habrán de desempeñarse como invitadas permanentes ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres	a) De Enterado. b) Notifíquese.

3. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores	En relación con solicitudes a un periodo de sesiones extraordinarias.	En <u>votación económica</u> se autorizó incorporar al Orden del día un proyecto de decreto para convocar a las Cámaras del Congreso de la Unión a realizar sesiones extraordinarias.
2	Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados		

4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD)	A partir del 04 de julio de 2015. (2ª Circunscripción)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir de 29 de junio de 2016.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 21 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención a víctimas, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas <u>Intervenciones:</u> Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.



6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un último párrafo al artículo 86-B del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dips. Ramón Bañales Arámbula y José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la cámara de Diputados.</p>	<p>Duplicar las penas establecidas en términos de lo dispuesto por la Ley de la Propiedad Industrial, en caso de que se trate de bebidas alcohólicas protegidas mediante declaración de denominación de origen.</p>
2	<p>Que reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Cambiar la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México.</p>
3	<p>Que reforma diversos artículos del Código Penal Federal en materia de aborto.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Indicar que no será punible cuando el embarazo sea resultado de una inseminación artificial sin el consentimiento expreso de la mujer; y establecer que no se aplicará sanción cuando la mujer embarazada corra peligro de muerte o de afectaciones a su salud.</p>
4	<p>Que adiciona el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Sofía González Torres (PVEM) *</p> <p>Suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incorporar el municipio de Puerto Morelos a la Zona XI para el cobro de derechos por el uso de los bienes de dominio público de la nación que se ubican en esa localidad.</p>
5	<p>Que adiciona el Capítulo III Bis, denominado De la Seguridad en las Carreteras, que consta de los artículos 22 bis y 22 ter del Título Segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer las actividades que deberá de realizar la Policía Federal para garantizar la seguridad en las carreteras federales, de tal forma que estos deberán de hacer un análisis de vulnerabilidades, tomando en cuenta el historial de denuncias presentadas, así como la proyección de dichos antecedentes en las características y circunstancias de las carreteras y del transporte que circula por las mismas; precisar que diseñará una estrategia de prevención situacional; señalar que deberá colocar vigilancia siempre que se realicen reparaciones o se registren circunstancias que impliquen la reducción de velocidad o pongan en riesgo de ser víctimas de delitos a las personas a bordo de vehículos; resaltar que durante la noche se contará de manera permanente con personal de la Policía Federal en dichos lugares; referir que los cuerpos de policía estatales y municipales por los que atraviesan las carreteras federales estarán obligados a compartir con el MP las bases de datos</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	---	---	relativas a los hechos delictivos registrados en su zona de influencia; y, determinar que la PGR, tratándose de delincuencia organizada, y las procuradurías y fiscalías de justicia estatales difundirán la ficha signalética de las personas contra las que se haya girado orden de aprehensión por delitos cometidos en las carreteras y ofrecerán recompensas por datos que lleven a su captura.
6	Que adiciona una fracción XXVII al artículo 3º y reforma el artículo 168 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u> Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) *	Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.	Incluir la definición de recursos hídricos como lo perteneciente y relativo al agua y establecer una planeación agrícola de sustentabilidad hídrica en el que definirá la superficie máxima de agricultura de riego congruente con el volumen establecido en la concesión de agua autorizada, donde exista sobreconcesión o bien, en regiones en las que se ubiquen acuíferos sobreexplotados.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</u> y la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u> Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Alejandro González Murillo (PES) *	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de la Función Pública para verificar el cumplimiento de los contratos de licitación pública. Regular a los Fondos de Aportaciones Federales en las contrataciones de obras públicas, servicios relacionados con las mismas, adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles que realicen las entidades federativas, los municipios y los entes públicos.
8	Que se <u>declara el 3 de octubre como Día Nacional del Emprendedor.</u> Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dips. Alejandro Juraidini Villaseñor y Raúl Domínguez Rex (PRI) *	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	Declarar el 3 de octubre como Día Nacional del Emprendedor.
9	Que reforma diversos artículos de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> y de la <u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</u> Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.	Armonizar el texto de las leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
10	Que modifica la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y la Ley General de Partidos.</u> Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) *	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.	Notificar a través de correo electrónico registrado ante la autoridad responsable, al representante del partido y candidato que pueda ser afectado en sus derechos cuando se presente recurso de inconformidad, para que manifieste lo que a su derecho convenga. Establecer que los partidos políticos nacionales o estatales al acreditar a sus representantes ante los órganos electorales deben tramitar la firma electrónica y registrar correo electrónico para efectos de ser notificado de actos y resoluciones en los procesos electorales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Claudia S. Corichi García (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	Facultar a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades educativas en la materia y en coordinación con éstas, para impulsar la apertura de escuelas para la formación de parteras profesionales con reconocimiento oficial.
12	Que adiciona el artículo 3° Bis a la Ley Agraria . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)*	Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.	Establecer en la Ley quienes son las autoridades agrarias.
13	Que reforma diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)*	Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
14	Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Establecer que las acciones de inconstitucionalidad podrán ejercitarse por uno de los grupos parlamentarios integrante de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores.
15	Que reforma el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Precisar que la Secretaría de Salud tendrá a su cargo la revisión y monitoreo de la información contenida en las etiquetas de las bebidas azucaradas y alimentos que presenten componentes potencialmente dañinos a la salud y/o con concentraciones elevadas de contenidos calóricos, evitando daños a la salud pública.
16	Que adiciona la fracción VI al artículo 377 del Código Penal Federal . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Jorge López Martín (PAN)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Sancionar con prisión de cinco a quince años y multa hasta de mil días, a quien utilice trafique o comercialice con los productos o bienes robados de los vehículos de autotransporte de carga.
17	Que modifica la fracción VI del artículo 7 y se reforma el artículo 39 de la Ley General de Educación ; se adiciona el inciso d) a la fracción I del artículo 82 de la Ley General de Víctimas ; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Implementar acciones tendientes a dar sesiones psicológicas al alumnado, otorgar las herramientas y conocimientos necesarios de autocuidado ante cualquier tipo de abuso infantil, establecer la obligatoriedad de impartir educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades e incluir al Secretario de Educación al Sistema Nacional de Atención a Víctimas.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que reforman diversos artículos de la <u>Ley de Vías Generales de Comunicación</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PÄN) *</p>	<p>Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>
19	<p>Que autoriza la <u>emisión de una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Emitir una Moneda Conmemorativa del Quincuagésimo Aniversario de la aplicación del Plan DN-III-E.</p>
20	<p>Que reforma distintas disposiciones de la <u>Ley Reclamatoria del Servicio Ferroviario.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) *</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Modificar las referencias al salario mínimo, por la de unidades de Medida y Actualización.</p>
21	<p>Que adiciona una fracción VII al artículo 118, recorriéndose las subsecuentes, se reforma el primer párrafo del artículo 189 y se modifica la fracción II del artículo 190, todos de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>; se adiciona un párrafo tercero al artículo 390 del <u>Código Penal Federal</u> y se adiciona un artículo 303 bis al <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>, en materia de prevención del delito de extorsión telefónica.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI) *</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Condicionar la venta y/o activación de tarjetas sim, teléfonos celulares de prepago o cualquier otro dispositivo vinculado a un usuario de línea telefónica a la presentación de una identificación oficial que permita recabar los datos necesarios para constituir un registro. Facultar a la Fiscalía General de la República y las Procuradurías Locales correspondientes para solicitar dichos registros a los concesionarios para la investigación de delitos de extorsión, secuestro, amenazas y otros delitos graves relacionados con la delincuencia organizada. Endurecer las penas por el delito de extorsión telefónica.</p>
22	<p>Que reforma diversos artículos de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *</p>	<p>Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	<p>Que reforma la fracción VI del artículo 1° de la <u>Lev Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Matías Nazario Morales (PRI) *</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Precisar la definición de igualdad real como el acceso de las personas al disfrute equitativo de derechos y el estado a lograr mediante el impulso de aquellos que están en desventaja para un adecuado ejercicio, goce y disfrute de sus derechos.</p>
24	<p>Que reforma los artículos 2° y 14 de la <u>Lev de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir el concepto "Zonas económicas especiales". Contribuir al desarrollo tecnológico en las zonas con mayores índices de marginación del país, otorgando incentivos a las empresas que participen en licitaciones que se lleven a cabo conforme a la evaluación de puntos y porcentajes, en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>
25	<p>Que reforma los artículos 28 y 29 de la <u>Lev Federal de Responsabilidad Ambiental.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dips. Rafael Yerena Zambrano, Andrés Aguirre Romero, Francisco Javier Santillán Ocegüera y José Luis Orozco Sánchez Aldan (PRI) *</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Explicitar que las personas morales privadas mexicanas sin fines de lucro, podrán demandar la responsabilidad ambiental, cuando actúen en representación de habitantes de la comunidad vecina en donde se haya ocasionado el daño al ambiente.</p>
26	<p>Que <u>declara el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Dips. Sylvana Beltrones Sánchez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Jesús Salvador Valencia Guzmán, Lía Limón García, Ariadna Montiel Reyes, Refugio Trinidad Garzón Canchola, Angélica Reyes Ávila y Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las investigaciones y recomendaciones relacionadas con el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora *</p>	<p>Comisión de los Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Declarar el 27 de abril como Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes.</p>

*Sin intervención en tribuna.



7. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Que propone la realización de una sesión solemne para recibir la visita del Presidente de la República Italiana.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. El martes 5 de julio de 2016, a las 10:00 horas, la Comisión Permanente realizará sesión solemne para recibir en el Pleno la visita del Presidente de la República Italiana, Sergio Matarella. La sesión solemne se realizará en el Salón de Sesiones del Senado de la República, ubicado en paseo de la Reforma 135 de la Ciudad de México. SEGUNDO. Durante su presencia en el salón de sesiones, al Presidente de la República Italiana, Sergio Matarella se le asignará un escaño en el presidium de la Mesa Directiva. TERCERO. Se dirigirá invitación a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y al Presidente de la Cámara de Diputados y se les asignará un escaño en el presidium. Se emitirán invitaciones a los legisladores integrantes del Grupo de Amistad México-Italia y a los de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados. CUARTO. La sesión solemne se realizará conforme al formato que a continuación se indica: a) El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje de bienvenida al Presidente de la República Italiana y a su comitiva. b) El Sr. Sergio Mattarella, dirigirá un mensaje a la Asamblea. QUINTO. En esta sesión solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo. SEXTO. En reconocimiento a la alta investidura del visitante y de los invitados, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las Comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. SÉPTIMO. Se enviará solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional para contar con el personal militar necesario en las actividades que se desarrollarán con motivo de la sesión solemne. OCTAVO. Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto, para la organización y durante el desarrollo de la sesión Solemne.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2014.</p>
2	<p>Por el que se crea la comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura, acuerda la creación de la Comisión de Seguimiento a los Hechos Ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el 19 de junio de 2016. SEGUNDO. La Comisión estará formado por catorce integrantes con la siguiente asignación: Sen. Ismael Hernández Derás, 'PRI Sen. Marfa Hilaria Domínguez Arvizu, PRI Dip. Mariana Benitez Tiburcio, PRI Dip. Francisco Escobedo Villegas, PRI Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, PAN ' Sen. Juan Carlos Romero Hicks, PAN Dip. Federico Dorin,g Casar, PAN Dip. Ornar Ortega Alvarez, PRD Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, PRD Dip. Jorgina Gaxiola Lezama, PVEM Dip. Francisco Javier Pinto Torres, PNA Dip. Alejandro González Murillo, PES Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza MORENA Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, MC La Presidencia será ocupada por la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En la primera reunión de trabajo, serán electos los legisladores que fungirán como Secretarios, las cuales serán ocupadas por un legislador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otra por un legislador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>TERCERO. Las actividades de la Comisión serán la observación y seguimiento a las investigaciones de los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado 19 de junio de 2016. La Comisión se reunirá periódicamente, previa convocatoria que emita el Presidente en consenso con los secretarios. La Comisión tomará sus acuerdos por el voto mayoritario de sus integrantes. El Presidente expresará la pluralidad interna, por lo que sus informes y manifestaciones deberán ceñirse estrictamente a 'los acuerdos tomados al seno de la Comisión.</p> <p>CUARTO. La Comisión tendrá vigencia, cuando considere atendido el objeto para el cual fue creada, o en su caso, cuando concluya el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, y sus integrantes deberán presentar un informe de sus actividades, el cual será dado a conocer en los medios de comunicación con los que cuenta el Congreso de la Unión.</p>	----

8. PROYECTOS DE DECRETO A DISCUSIÓN

No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
1	<p>Decreto el que se convoca a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias.</p> <p>Proceso: Oficio de la Cámara de Senadores recibido el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, convoca a la Cámara de Senadores a celebrar Sesiones Extraordinarias. ARTÍCULO SEGUNDO. Las Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente Decreto se realizarán a partir del día 5 de julio de 2016. La apertura de las mismas se efectuará a las 13:00 horas del mismo día. ARTÍCULO TERCERO. Durante las Sesiones Extraordinarias la Cámara de Senadores se ocupará de los siguientes asuntos: 1. Recibir, dar entrada, dictaminar, discutir y resolver las observaciones formulada por el Ejecutivo Federal al Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 2. Toma de protesta de Senadoras y Senadores de la República. 3. Acuerdos de los órganos de gobierno. ARTÍCULO CUARTO. A partir de la fecha señalada en el artículo Segundo del presente Decreto, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores convocará a sesiones en las fechas que considere oportunas a fin de atender los asuntos previstos en el artículo Tercero de este Decreto. ARTÍCULO QUINTO. Con fundamento en los artículos 67 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4°, párrafo 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Senadores realizará la clausura de las Sesiones Extraordinarias cuando considere atendidos los asuntos objeto de la presente convocatoria. ARTÍCULO SEXTO. Conforme a lo dispuesto en el artículo que antecede, la declaratoria de clausura podrá realizarse a través de comunicación del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dirigida a los Senadores de la República. ARTÍCULO SÉPTIMO. De conformidad con el artículo 72, inciso j), último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y lo particular por 33 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) El Presidente realizó la convocatoria respectiva.</p> <p>d) Comuníquese a la Cámara de Senadores.</p> <p>e) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>



No.	PROYECTO DE DECRETO	TRÁMITE
-	<p style="text-align: center;">Intervenciones: *</p> <p>Para referirse al proyecto de decreto: Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Yericó Abramo Masso (PRI) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Sen. Enrique Burgos García (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) Dip. Federico Döring Casar (PAN) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Sen. Emilio Gamboa Patrón (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p> <p style="text-align: center;">*Para este y el siguiente proyecto.</p>	----
2	<p>Decreto el que se convoca a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a celebrar sesiones extraordinarias.</p> <p>Proceso: Oficio de la Cámara de Diputados recibido el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 67 y 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, convoca a la Cámara de Diputados a celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias. ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Sesiones Extraordinarias a que se refiere el presente Decreto se realizarán a partir del 6 de julio 2016. La apertura de las mismas se efectuará a las 11:00 horas del mismo día. ARTÍCULO TERCERO.- Durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de resolver los siguientes asuntos: 1. Minuta del Senado de la República sobre las Observaciones del Ejecutivo Federal al Decreto por el, que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 2. Toma de protesta de Diputadas y Diputados Federales. 3. Acuerdos de los órganos de gobierno. ARTÍCULO CUARTO.- La Presidencia de la Mesa Directiva convocará a sesiones en las fechas que sean necesarias, a fin de atender los asuntos previstos en el Artículo Tercero del presente Decreto. ARTÍCULO QUINTO.- La Cámara de Diputados realizará la correspondiente clausura del Periodo de Sesiones Extraordinarias, una vez que se haya resuelto el procesamiento legislativo del Proyecto de Decreto motivo de esta convocatoria, en los términos del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ARTÍCULO SEXTO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo Quinto de este Decreto, la declaratoria de clausura podrá realizarse mediante notificación del Presidente de la Mesa Directiva dirigida a las diputadas y diputados. ARTÍCULO SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 72, inciso j), párrafo último, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y lo particular por 33 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) El Presidente realizó la convocatoria respectiva.</p> <p>d) Comuníquese a la Cámara de Diputados.</p> <p>e) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>



9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que solicita al Gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre los lineamientos, criterios y/o parámetros que dieron origen a la resolución publicada el 27 de mayo de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y que determina el listado de las colonias sujetas a la condonación de los derechos por el suministro de agua, e informen del monto que dejará de percibir el Sistema de Aguas de la Ciudad de México; así como el impacto financiero que causará dicha medida en términos del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de las instancias correspondientes, remitan un informe a esta soberanía sobre los lineamientos, criterios y/o parámetros que dieron origen a la resolución publicada el 27 de mayo de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y que determina el listado de las colonias sujetas a la condonación de los derechos por el suministro de agua; e informen del monto que se dejará de percibir el Sistema de Aguas de la Ciudad de México; así como el impacto financiero que causará dicha medida en términos del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Hidalgo a enviar un informe sobre el trámite y estado que guarda la recomendación 45/2014 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de esa entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Xochitl Hernández Colín (MORENA) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Hidalgo, para que a través de sus Secretarías correspondientes, envíe un informe a esta soberanía sobre el trámite y estado que guarda la recomendación 45/2014 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a esa entidad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3		<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe de los resultados de la implementación del operativo denominado "Blindaje Tepito" en torno al combate del crimen organizado.</p> <p>Proposición: Suscrita</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que investigue y atienda a la brevedad la problemática en torno al traslado de droga a través de las instalaciones del Sistema Colectivo Metro. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que remita a esta Comisión Permanente un informe detallado de la posible presencia del crimen organizado en Delegaciones como Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que diseñe de manera coordinada con la federación un programa que atienda problemáticas en torno al crimen organizado y su presencia en la Ciudad de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Que exhorta al congreso del estado de Oaxaca a revisar y fiscalizar los proyectos de Apoyo y Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular en la Ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado, debido a la comisión de posibles desvíos de recursos e irregularidades en la licitación, adjudicación y uso del presupuesto público.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad, revise y fiscalice los Proyectos de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular en la Ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado, debido a la comisión de posibles desvíos de recursos e irregularidades en la licitación, adjudicación y uso del presupuesto público. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno del estado de Oaxaca a que presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado de la ejecución de los recursos, licitaciones realizadas, cronograma y avance de la obra, licencias de construcción y evaluación de impacto ambiental de los Proyectos de Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular en la Ciudad de Oaxaca y al Sistema de Transporte Integrado.</p>	
5	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a realizar una investigación objetiva y transparente que aclare y determine a la brevedad las responsabilidades de los servidores públicos que, por acción u omisión, permitieron la fuga de dos personas privadas de su libertad en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 30 de mayo. Asimismo, para que se coordinen con las instancias de seguridad y procuración de justicia nacional a efecto de lograr su pronta recaptura.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de las instancias competentes, se realice una investigación objetiva y transparente que aclare y determine a la brevedad las responsabilidades de los servidores públicos que, por acción u omisión, permitieron la fuga de dos personas privadas de su libertad en el Reclusorio Varonil Oriente el pasado 30 de mayo. Asimismo, para que se coordinen con las instancias de seguridad y procuración de justicia nacional a efecto de lograr su pronta recaptura. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para que a través de las instancias competentes inicien las investigaciones sobre los funcionarios involucrados y en caso de que existan responsabilidades, establezcan las sanciones administrativas o penales que correspondan. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de las instancias competentes, investigue y fortalezca las acciones que permitan dismantelar la presunta red de corrupción que prevalece en el Sistema Penitenciario de la capital del país, a fin de que predomine un sistema de seguridad efectivo. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, atienda las recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y envíe un informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas para su atención.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a considerar la viabilidad de crear un grupo estratégico en materia de seguridad, conformado por los tres órdenes de gobierno que deberá a contribuir a la articulación de una estrategia en materia de seguridad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Hilda Ceballos Llerenas, Jesús Casillas Romero, Enrique Burgos García, Miguel Ángel Chico Herrera y Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos a considerar la viabilidad de crear un Grupo Estratégico en Materia de Seguridad, conformado por los tres órdenes de gobierno. Que deberá a contribuir a la articulación de una estrategia en materia de seguridad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense</p>
7		<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a valorar la viabilidad de emitir la declaratoria de desastre natural en diversas zonas afectadas del municipio de San Juan del Río, Querétaro, debido a las afectaciones ocasionadas por las lluvias, y en su caso, se disponga de los recursos del FONDEN.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que valore la viabilidad de emitir la declaratoria de desastre natural en diversas zonas afectadas del municipio de San Juan del Río, Querétaro, debido a las afectaciones ocasionadas por las lluvias, y en su caso, se disponga de los recursos del FONDEN.</p>	
8		<p>Por el que se solicita a la Fiscalía General del Estado de Jalisco informe sobre los avances en la investigación relacionada con los albergues "Despertar Espiritual Alcohólicos y Drogadictos de Occidente A.C."</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con pleno respeto a los principios de confidencialidad, informe a esta Soberanía sobre los avances en la investigación relacionada con los albergues "Despertar Espiritual Alcohólicos y Drogadictos de Occidente A.C."</p>	
9		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba al Consejo Estatal de Seguridad Pública y a la Comisión Estatal para la Atención de los Periodistas, ambos del estado de Veracruz, a adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de las y los periodistas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendida la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública y a la Comisión Estatal para la Atención de los Periodistas, ambos del estado de Veracruz, a que adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de las y los periodistas, presentada por los Diputados María Cristina García Bravo y Omar · Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRO, el 25 de mayo de 2016, por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10		<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre la producción diaria de petrolíferos obtenida por cada una de las refinерías con las que cuenta; respecto de los años 2014, 2015 y de los meses comprendidos en el periodo enero-junio del presente año, así como la proyección que estima para el segundo semestre de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio dante Caballero Pedraza (MORENA), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que remita un informe sobre la producción diaria de petrolíferos obtenida por cada una de las refinерías con las que cuenta; respecto de los años 2014, 2015 y de los meses comprendidos en el periodo enero-junio del presente año, así como la proyección que estima para el segundo semestre de 2016. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos para que informe las medidas para incrementar la producción de petrolíferos en las seis refinерías para alcanzar su producción de diseño.</p>	
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación ante la grave crisis financiera por la que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y hace un respetuoso llamado al Ejecutivo Federal, para que impulse iniciativas ante la Organización de Estados Americanos, que permitan fortalecer las finanzas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Omar Ortega Álvarez y María Concepción Valdés Ramírez (PRD), el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su preocupación ante la grave crisis financiera por la que atraviesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y hace un respetuoso llamado al Ejecutivo Federal, para que impulse iniciativas ante la Organización de Estados Americanos (OEA), que permitan fortalecer las finanzas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente un informe sobre las inversiones, asociaciones y alianzas estratégicas, tanto de su corporativo como de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, incluyendo la participación minoritaria en el capital social de empresas no consideradas como empresas filiales.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las inversiones, asociaciones y alianzas estratégicas, tanto de su corporativo como de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, incluyendo la participación minoritaria en el capital social de empresas no consideradas .como empresas filiales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que p~esente ante esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las recomendaciones que ha realizado en relación con las empresas filiales de Petróleos Mexicanos, desde 2006 a la fecha, incluyendo información sobre el sentido y argumentación de dichas recomendaciones, así como si fueron atendidas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que promueva, gestione y destine recursos económicos con el propósito de realizar estudios técnicos, implementar programas integrales y demás acciones que permitan el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos en la Cuenca Alta del río mixteco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que promueva, gestione y destine recursos económicos con el propósito de realizar estudios técnicos, implementar programas integrales y demás acciones que permitan el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos en la Cuenca Alta del río mixteco, con el objeto de garantizar el abasto de agua en cantidad y calidad adecuadas para las poblaciones urbanas y rurales dentro del área de la cuenca, con especial atención a la H. Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar las inspecciones y verificaciones necesarias en la Cuenca Alta del río mixteco para hacer cumplir la normatividad en materia de descarga de aguas residuales y en su caso, sancionar a los responsables que contaminen los cuerpos de agua nacionales.</p>	
14	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, para que estudie la viabilidad de reclasificar las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, como una forma de apoyar la economía familiar de los pobladores de esa región.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Francisco Saracho Navarro y Jericó Abramo Masso (PRI), el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, estudie la viabilidad de reclasificar las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, como una forma de apoyar la economía familiar de los pobladores de esa región.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
15		<p>Que exhorta a la Coordinación General de Protección Civil, al Gobierno del estado de Tabasco, y a los municipios que comprenden la costera del estado, a actualizar sus atlas de riesgo, en los que se tome en cuenta el posible impacto a la zona costera, producto del cambio climático.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación General de Protección Civil, al Gobierno del Estado de Tabasco, y a los municipios que comprenden la costera del estado, a actualizar sus Atlas de Riesgo, en los que se tome en cuenta el posible impacto a la zona costera producto del cambio climático.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, a que dé continuidad a cada una de las denuncias presentadas durante el proceso electoral del presente año, de manera específica en el estado de Veracruz. Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, a que dé continuidad a cada una de las denuncias presentadas durante el proceso electoral del presente año, de manera específica en el Estado de Veracruz.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense

10. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Poder Judicial del Estado de México a solucionar y reivindicar la propiedad en garantía en favor de los trabajadores del Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V. Proposición: Suscrita por los Diputados Norma Rocío Nahle García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha, por las razones expresadas en el cuerpo del presente dictamen, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de México a solucionar y reivindicar la propiedad en garantía en favor de los trabajadores del Grupo Industrial Casa, S.A. de C.V.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.
2		Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Poder Ejecutivo a emitir las normas oficiales mexicanas que revisen, regulen, controlen, homologuen y, en su caso, sancionen las operaciones del servicio, uso y alcances de las responsabilidades, de las aplicaciones electrónicas, contratación de choferes por traslado, transportación, tarifas, cobro de viajes, administración de cuentas, y datos personales mediante unidades automotrices privadas. Proposición: Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha, por las razones expresadas en el cuerpo del presente dictamen, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo emita las normas oficiales mexicanas que revisen, regulen, controlen, homologuen y, en su caso, sancionen las operaciones del servicio, uso y alcances de las responsabilidades, de las aplicaciones electrónicas, contratación de choferes por traslado, transportación, tarifas, cobro de viajes, administración de cuentas, y datos personales mediante unidades automotrices privadas.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al congreso del estado de Puebla a analizar el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio de drenaje en el municipio de Puebla de Zaragoza.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha, por las razones expresadas en el cuerpo del presente dictamen, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Puebla para que, a través de su Auditoría Superior, analice el proceso de licitación y adjudicación para la operación del servicio de drenaje en el municipio de Puebla de Zaragoza, con el objetivo de prevenir la comisión de diversas irregularidades como cobros excesivos y pagos indebidos, a fin de garantizar la prestación del servicio bajo las directrices de accesibilidad, calidad y eficiencia.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	<p>Que exhorta a las instancias competentes del Gobierno Federal y del gobierno del estado de Sonora a agilizar las investigaciones en contra del exgobernador de ese estado, Guillermo Padrés Elías y ex funcionarios de su administración, por presuntos desvíos de recursos y enriquecimiento ilícito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las instancias competentes del Gobierno Federal y del Gobierno del estado de Sonora, para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, agilicen las investigaciones a fin de que se reúnan todos los elementos y pruebas que permitan actuar conforme a derecho en contra del exgobernador Sonora, Guillermo Padrés Elías y ex funcionarios de su administración por presuntos desvíos de recursos y enriquecimiento ilícito.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga una revisión integral de los recursos federales transferidos al estado de Sonora entre 2010 y 2015, a fin evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se observó lo dispuesto disposiciones en las disposiciones legales y si se cumplió con los objetivos y metas programadas, y en caso de detectar irregularidades se actué conforme a derecho.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que, en el marco de sus facultades, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado de las observaciones pendientes de solventar por el Gobierno del estado de Sonora de las Cuentas Públicas de 2010 al 2014, así como las acciones emprendidas en el caso de las irregularidades observadas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a intervenir de manera urgente en el proceso de transición que se está llevando a cabo en el gobierno del estado de Veracruz para impedir las últimas acciones que está llevando a cabo el gobernador en funciones, Javier Duarte de Ochoa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación a que intervenga de manera urgente en el proceso de transición que se está llevando a cabo en el Gobierno del Estado de Veracruz para impedir las últimas acciones que está llevando a cabo el Gobernador en funciones, Javier Duarte de Ochoa, atentando en contra de la vida democrática del estado y de los intereses de los veracruzanos, e intervenga para que este proceso se desarrolle en un ambiente de respeto a la institucionalidad y responsabilidad.</p> <p>SEGUNDA. La Comisión Permanente exhorta al Congreso del Estado de Veracruz a que no se aprueben las modificaciones de diversos ordenamientos jurídicos, propuestas por el Gobernador en funciones Javier Duarte de Ochoa, en tanto que dichas medidas normativas tienen por objetivo la protección de la impunidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a que de manera inmediata concluya las averiguaciones e investigaciones y sancione a los funcionarios implicados en las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación durante los años 2014 y 2015 en contra de diversos funcionarios y ex funcionarios del Gobierno del Estado de Veracruz por su probable responsabilidad en el desvío de recursos públicos federales destinados a la educación, salud, seguridad pública, infraestructura y seguro popular.</p>
3	<p>Dips. Alejandro González Murillo y Cynthia Gissel García Soberanes (PES)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Baja California a hacer públicas las acciones que implementará a fin de llevar un registro público sistemático de los delitos cometidos en contra de mujeres en dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California a que haga públicas las acciones que implementará, a fin de llevar un registro público sistemático de los delitos cometidos en contra de mujeres en el estado, que incluya de manera desagregada los feminicidios, que permita integrar la estadística criminal y victimala nivel estatal y nacional, facilite la definición de políticas públicas sobre prevención del delito, procuración y administración de justicia a nivel local, y coadyuve con sus datos a la integración de la política nacional en la materia.</p>
4	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a implementar acciones adicionales de coordinación con las autoridades de los 46 municipios de la entidad en materia de seguridad pública, con objeto de reducir la elevada incidencia delictiva en el estado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guanajuato, implementar de manera inmediata y urgente acciones adicionales de coordinación con las autoridades de los 46 municipios de la entidad en materia de seguridad pública con objeto de reducir la elevada incidencia delictiva.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que presente a esta Soberanía un informe sobre los datos registrados en la implementación del "Proyecto Escudo" en la entidad desde abril de 2014.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno municipal de León, Guanajuato, fortalezca las medidas y acciones en materia de seguridad pública ante los hechos recientes de violencia y homicidios.
5	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a hacer públicos los avances del proyecto de Constitución que elabora el Grupo de Notables. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que haga públicos para conocimiento de la ciudadanía, los avances del proyecto de Constitución que elabora el Grupo de Notables.
6	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación sobre la legalidad de la relación jurídica y status de los contratos firmados entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y diversas empresas privadas propiedad de familiares del exprocurador Jesús Murillo Karam. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus facultades, investigue la legalidad de la relación jurídica y el status de los contratos firmados por las empresas Kouro Desarrollo, Alvarga Construcciones eltrio Arquitectos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como el presunto conflicto de intereses en que pudieran haber incurrido su Titular y otros servidores públicos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la posible comisión de delitos relacionados con el otorgamiento de contratos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y otras entidades públicas a las empresas Kouro Desarrollo, Alvarga Construcciones e Itrio Arquitectos. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que haga del conocimiento de esta Soberanía los contratos que haya firmado con las empresas Kouro Desarrollo, Alvarga Construcciones e Itrio Arquitectos.
7	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Por el que la Comisión Permanente celebra los acuerdos de paz alcanzados entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo y hace votos para que los acuerdos logrados se traduzcan en bienestar, armonía y una paz duradera para el pueblo colombiano. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebra la suscripción del "Acuerdo para el Cese el Fuego y de Hostilidades bilateral y definitivo", firmado por el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo en la Habana, Cuba, y hace votos para que los acuerdos alcanzados se traduzcan en bienestar, armonía y una paz duradera para el pueblo colombiano. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su respaldo al Gobierno de la República en la determinación de apoyar al pueblo colombiano en la nueva etapa de paz que está por emprender, a través de la participación de México en la Misión Política de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia.



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al ayuntamiento de Zapopan información sobre las presuntas irregularidades existentes en su organismo público descentralizado Consejo Municipal del Deporte, que incluya las acciones legales y administrativas emprendidas hasta el momento.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ayuntamiento de Zapopan que, en el marco de sus facultades y obligaciones, envíe a esta Soberanía un informe pormenorizado relativo a las presuntas irregularidades existentes en su Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte, que incluya las acciones legales y administrativas emprendidas hasta el momento.</p>
9	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobernador y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México a remitir un informe sobre las acciones integrales de prevención y combate al secuestro implementadas desde el Plan Estratégico de Seguridad, anunciado el 31 de marzo de 2014 y la creación de la Coordinación de Combate al Secuestro y la Fiscalía Especializada en el Secuestro, zona oriente, el 22 de junio de 2015, así como el resultado que han tenido dichas acciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, para que en ejercicio de sus atribuciones y ante el inminente fenómeno de violencia e inseguridad que se está presentado en la entidad, implemente medidas integrales de prevención y combate al secuestro para garantizar la seguridad de los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que presente a esta Soberanía un informe de los resultados obtenidos en el combate a la inseguridad en la entidad a partir de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad, anunciado desde 31 de marzo de 2014. Asimismo, se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad, para que presente a esta Soberanía un informe detallado de los avances y resultados de la implementación la Coordinación de Combate al Secuestro y la Fiscalía Especializada en el Secuestro zona oriente de dicha dependencia, creada mediante el acuerdo 09/2015, publicado en la Gaceta de Gobierno el 22 de junio de 2015.</p>
10	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Para evaluar el actual programa de manejo del área natural protegida "Monumento Natural Bonampak".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y con la Subcomunidad Zona Lacandona de población étnica maya-lacandona, llamada Lacanjá-Chansayab, se lleven a cabo los estudios necesarios que permitan evaluar la efectividad del actual programa de manejo del Área Natural Protegida "Monumento Natural Bonampak" y en su caso valorar la posibilidad de adecuarlo a la problemática existente en el área.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un diálogo permanente con los trabajadores del sector salud a fin de atender sus demandas y garantizar el respeto a sus derechos laborales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a establecer un diálogo permanente con los trabajadores del sector salud a fin de atender sus demandas y garantizar el respeto a sus derechos laborales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las instituciones de salud de los gobiernos estatales rindan un informe detallado a esta soberanía sobre el estado en que se encuentran cada uno de los Institutos de Salud Públicos del país.</p>
12	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la República y a los titulares de los gobiernos estatales y municipales que aún no dan contestación a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a redoblar esfuerzos para atenderlas lo antes posible.</p> <p>Se turnó a Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República y a los titulares de los gobiernos estatales y municipales que aún no dan contestación a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a redoblar esfuerzos para atenderlas lo antes posible.</p>
13	<p>Sen. Martha Tagle Martínez</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre la situación de la apicultura nacional y el uso de nicotinoides en los apiarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emita un informe respecto la situación que guarda la apicultura nacional y las medidas que se han instrumentado para alentar su producción.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, haga del conocimiento de esta soberanía el tipo y uso de pesticidas que se utilizan en la fumigación de plagas para los apiarios.</p>
14	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Puebla a realizar una auditoría integral a los recursos destinados para la construcción de la ciclovía Hermanos Serdán, debido a posibles irregularidades, como sobrecostos en su ejecución y anomalías en las licitaciones, adjudicaciones, licencias de construcción y evaluación de impacto ambiental.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Puebla para que, a través de la Auditoría Superior de la Entidad, realice una auditoría integral a los recursos destinados para la construcción de la Ciclovía Hermanos Serdán, debido a posibles irregularidades, como sobrecostos en su ejecución y anomalías en las licitaciones, adjudicaciones, licencias de construcción y evaluación de impacto ambiental.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretarías de Salud, de Educación Pública, de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público a observar la inclusión de presupuesto etiquetado para garantizar a las hijas e hijos de las mujeres reclusas en los centros de readaptación social del país, una salud integral, el derecho a la alimentación y educación, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretarías de Salud, Educación Pública, Desarrollo Social y Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, observen la inclusión de presupuesto etiquetado para garantizar a las hijas e hijos de las mujeres reclusas en los centros de readaptación social del país, una salud integral, el derecho a la alimentación y educación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de dar cumplimiento de los derechos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales, donde el Estado mexicano es parte.</p>
16	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar acciones encaminadas a difundir entre la población los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que impulse acciones encaminadas a difundir entre la población los beneficios nutrimentales y para la salud que implica el consumo de cacao y sus derivados.</p>
17	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a realizar las acciones pertinentes para abastecer a las clínicas y hospitales de la Federación del antídoto en contra de la picadura de "la araña de rincón o araña violinista".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones realice las acciones pertinentes para abastecer a las clínicas y hospitales de la federación, del antídoto en contra de la picadura de "la araña de rincón o araña violinista".</p>
18	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía y al titular del Servicio de Administración Tributaria a cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación respecto a la clasificación arancelaria aplicable a los paneles fotovoltaicos.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, Dr. Ildelfonso Guajardo Villarreal y al titular del Servicio de Administración Tributaria, Lic. Aristóteles Núñez Sánchez a cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación respecto a la clasificación arancelaria aplicable a los paneles fotovoltaicos.</p>
19	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades en relación con la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de analizar sus avances y propuestas de medición respecto del trabajo infantil, en sus múltiples aristas y vínculos con otros temas, como la medición de la pobreza, la desigualdad y la cohesión social en México.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente en cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta H. Cámara de Senadores, a presentar, a más tardar en el mes de octubre de este año, una propuesta para la armonización legislativa a que hace referencia el Comité de los Derechos del Niño, para adecuar nuestro marco jurídico con las disposiciones internacionales que existen en la materia y que han sido ratificadas por el Estado mexicano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados, elegidos el pasado 05 de junio, a incorporar, como un eje estratégico de sus Planes Estatales de Desarrollo y sus programas específicos de gobierno, la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>CUARTO. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a instalar una mesa permanente de diálogo, a fin de identificar, las adecuaciones legislativas que se consideren necesarias, a fin de facilitar y potenciar las capacidades del Gobierno de la República, en la erradicación del trabajo infantil.</p>
20	<p>Sens. Francisco Salvador López Brito y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se proponen soluciones a la deuda del sector salud con la industria farmacéutica, se pretenden establecer mejores condiciones de trabajo para el personal médico de las instituciones de salud públicas y revertir el reciente recorte presupuestal de 6 mil 500 millones de pesos anunciado este mes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a considerar a los medicamentos como un tema de Seguridad Nacional para garantizar la salud de todos los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública, así como también a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a incorporar una categoría en el Presupuesto de Egresos de la Federación para etiquetar el presupuesto destinado para la adquisición de medicamentos, insumos y equipo de laboratorio en cada uno de los Estados.</p> <p>TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud realizar las acciones necesarias para garantizar que el personal médico cuente con las garantías necesarias para llevar a cabo su trabajo, con calidad, seguridad, respeto y protección de sus derechos.</p> <p>CUARTO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revertir el recorte presupuestal! anunciado el 24 de junio de 2016 a la Secretaría de Salud, a fin de proteger la salud de los mexicanos y lograr que el sector salud tenga los recursos necesarios para su operación.</p>
21	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Con relación al segundo recorte al gasto público en el ejercicio fiscal 2016, anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, a una reunión de trabajo con la Segunda y Tercera Comisión con el fin de que explique a detalle el impacto que tendrá en la economía mexicana y en la prestación de servicios de salud y educación el nuevo recorte al gasto público.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe amplio y detallado en el que explique la forma en la que se afectará el desarrollo de las actividades de las dependencias a las que se recorta el gasto, principalmente en educación pública, salud y el campo mexicano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM)</p> <p>A nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a diseñar y coordinar un programa permanente de prevención de accidentes en el trabajo en el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, a través de su delegación estatal, y en el ámbito de sus facultades, diseñe y coordine un programa permanente de prevención de accidentes en el trabajo en el estado de Jalisco, que incluya la participación de la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud de dicha entidad federativa.</p>
23	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver la controversia constitucional planteada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, conforme a los principios para la protección y promoción de los derechos humanos plasmados en el artículo 1º constitucional y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano es parte.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en uso de sus facultades Constitucionales resuelva la Controversia Constitucional planteada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales conforme a los principios para la protección y promoción de los derechos humanos plasmados en el artículo primero constitucional y los tratados internacionales en la materia de los que el estado Mexicano es parte.</p>
24	<p>Dip. Claudia S. Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a hacer pública toda la información referente al costo-beneficio que tuvo el voto en el extranjero en las pasadas elecciones del 5 de junio del 2016.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un exhorto al Instituto Nacional Electoral para que haga pública toda la información referente al costo-beneficio que tuvo el voto en el extranjero en las pasadas elecciones del 5 de junio del 2016.</p>
25	<p>Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades a priorizar el diálogo en la solución del conflicto magisterial en el estado de Oaxaca, actuar con apego a la ley para sancionar a quienes resulten responsables de los actos violentos del 19 de junio del año en curso, en Asunción Nochixtlán y garantizar los derechos fundamentales a la educación, privilegiando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, y el derecho al libre tránsito de los ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, para que en coordinación con las autoridades federales; prioricen el diálogo en la solución del conflicto magisterial en el Estado de Oaxaca, actúen con apego a la ley para sancionar a quienes resulten responsables de los actos violentos del 19 de junio del año en curso, en Asunción Nochixtlán, respetando el debido proceso y los derechos humanos, así como implementen medidas para restablecer la gobernabilidad en el Estado.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Exhorta al Director General del Instituto Estatal de Educación de Pública de Oaxaca (IEEPO) y al Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; para que con sus autoridades federales análogas; garanticen los derechos fundamentales a la educación privilegiando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, y el derecho al libre tránsito de los ciudadanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a vigilar los procesos de transición y de entrega-recepción en los estados de la República en donde habrá cambios de gobierno, derivados de las elecciones del pasado 5 de junio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo un seguimiento puntual a los procesos de transición y de entrega-recepción de las administraciones locales recién electas y éstos se realicen con estricto apego a la ley, con transparencia y una efectiva rendición de cuentas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, Contador Público Juan Manuel Portal Martínez, para que en el uso de sus facultades realice una revisión a fondo sobre el manejo y destino de los recursos públicos federales en las entidades de la República donde habrá próximamente cambio de gobierno estatal con especial atención en los estados de Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz.</p>
27	<p>Dips. Isaura Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como como al gobierno del estado de Quintana Roo a llevar a cabo reuniones públicas de información con la población que se verá afectada por el proyecto "Terminal Marítima Banco Playa" que promueve la Administración Portuaria Integral del estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como como al Gobierno del Estado de Quintana Roo, lleven a cabo reuniones públicas de información con la población que se verá afectada con el proyecto "Terminal marítima banco playa" que promueve la Administración Portuaria Integral (API) de Quintana Roo; en términos de lo dispuesto por el artículo 34, párrafo tercero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).</p>
28	<p>Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a las dependencias homólogas de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que consideren la inclusión de las recomendaciones emitidas por el Centro Mario Molina en sus respectivos programas de desarrollo urbano y vivienda.</p>
29	<p>Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal y Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del Estado de México y al Presidente Municipal de Ecatepec a implementar medidas preventivas en el canal de aguas negras llamado De Cartagena en el municipio de Ecatepec, a fin de evitar que las niñas y los niños se sumerjan en sus aguas en busca de metales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas y al Presidente Municipal de Ecatepec Indalecio Ríos Velázquez, para que, de manera coordinada, implementen medidas preventivas en el canal de aguas negras llamado de Cartagena en el municipio de Ecatepec, a fin de evitar que las niñas y los niños se sumerjan en sus aguas en busca de metales.</p>
30	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar campañas y mecanismos para la detección temprana del autismo en niños y niñas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, a través de sus respectivas atribuciones, implemente campañas y mecanismos para la detección temprana del autismo en niños y niñas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al INFONAVIT a informar sobre el destino y el estado que guardan las aportaciones de los trabajadores jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que informe sobre el destino y el estado que guardan las aportaciones de los Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social en las Subcuentas de Vivienda de casos con laudos donde no les resultó favorable la resolución judicial.</p> <p>SEGUNDO. Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Junta Especial #35 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán Sinaloa, para que informe las causas, motivos y fundamentos que llevaron a una aplicación inequitativa al goce de las mismas garantía laborales, pues en laudos y en procedimientos aplicados en mismo periodo a algunos Ex Trabajadores del IMSS, no se les aplicó el mismo principio de igualdad.</p> <p>TERCERO. Esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), para que informe en apego a su autonomía técnica y facultades ejecutivas, atribuciones conferidas en términos de la propia ley, los mecanismos y resultados que emplea para vigilar el correcto procedimiento ejecutado por los actores involucrados en la oportuna entrega de los recursos de los Ex Trabajadores del IMSS mismo que debe ser en apego al principio de igualdad consagrado constitucionalmente y como reconocimiento al derecho y tratados internacionales como fuentes normativas del orden constitucional.</p>
32	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, al titular de la Secretaría de Educación del estado de Guerrero y al Director General del Colegio de Bachilleres de ese estado a respetar la normativa actual que rige al Colegio de Bachilleres de dicho estado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, al titular de la Secretaría de Educación del estado de Guerrero así como a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero, a respetar la normativa actual que rige al Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero como lo son: la Ley Federal del Trabajo, Tratados Internacionales, Decretos, el Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamentos, Convenios y demás acuerdos bilaterales pactados por el sindicato y el colegio de bachilleres del estado de Guerrero.</p>
33	<p>Dips. Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República ejercitar acción penal y, en su caso, consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República ejercitar acción penal, y en su caso consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo", antes competencia de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, ahora a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p> <p>SEGUNDO. Hacer pública la información que obre en todas las averiguaciones previas referidas a la comisión de graves violaciones a</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	derechos humanos durante el periodo conocido como la "guerra sucia", en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
34	Dips. Ricardo Taja Ramírez y Matías Nazario Morales (PRI)	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales a girar instrucciones que permitan reactivar el descuento del 50% a la Autopista Del Sol, con el fin de impulsar el turismo y con ello apoyar la actividad económica de los estados de Guerrero y Morelos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales, para que giren instrucciones que permitan reactivar el descuento del 50% a la autopista del sol, con el fin de impulsar el turismo y con ello apoyar la actividad económica de los estados de Guerrero y Morelos.
35	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como a la Procuraduría de Justicia del Estado de México a realizar las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos delictivos del pasado 7 de junio en un autobús foráneo de la empresa Enlaces Terrestres Nacionales que circulaba en una autopista federal rumbo a San Luis Potosí. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Seguridad Ciudadana de esa entidad investiguen los hechos denunciados por la ciudadana Rosa Margarita Ortiz en el ministerio público del municipio de Cuautitlán Izcalli, en su calidad de víctima y usará el servicio de autotransporte de pasajeros proporcionado por la empresa "Enlace Terrestres Nacionales" el pasado martes 7 de junio. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que con fundamento en lo establecido en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal revise los protocolos de seguridad de los permisionarios y concesionarios de transporte de pasajeros y turismo y sancione a aquellos que no los cumplan, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios.
36	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diseñar y aplicar protocolos encaminados a cumplir adecuadamente los procesos de reclusión de mujeres, madres con hijos menores, jóvenes, indígenas, entre otras, con el objeto de que se garantice la seguridad y el irrestricto respeto a los derechos humanos de las internas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que diseñe y aplique protocolos encaminados a cumplir adecuadamente los procesos de reclusión de mujeres, madres con hijos menores, jóvenes, indígenas, entre otras, con el objeto de que se garantice la seguridad y el irrestricto respeto a los derechos humanos de las internas.
37	Dips. Norma Rocío Nahlé García, Blandina Ramos Ramírez y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta al presidente municipal de Orizaba, Veracruz, a atender las demandas de indígenas náhuatls de la comunidad de Ixhuatlancillo que se encuentran en huelga de hambre, permitiendo el uso del espacio público para la venta de artesanía y hacer cumplir sin dilaciones la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de Orizaba, Veracruz, Juan Manuel Diez Francos, para que atienda de manera inmediata las demandas de indígenas náhuatls de la comunidad de Ixhuatlancillo que se encuentran en huelga de hambre, permitiendo el uso del espacio público para la venta de artesanía y haga cumplir sin dilaciones la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano JDC74/2016 que anuló la consulta sobre el uso del espacio público y se determinó que el Gobierno municipal no posee atribuciones legales para realizar el procedimiento y a la vez vigilarlo.



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar o, en su caso, fortalecer sus campañas de prevención y combate contra el racismo, así como a adoptar las medidas que resulten conducentes para generar una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que en el marco de sus funciones implementen, o en su caso fortalezcan sus campañas de prevención y combate contra el racismo, así como a adoptar las medidas que resulten conducentes para generar una cultura de respeto, tolerancia y solidaridad.</p>
39	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a informar sobre la reactivación de la industria del fertilizante nitrogenado; y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a impulsar la industria del fertilizante orgánico.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Petróleos Mexicanos impulsar la producción nacional de fertilizantes nitrogenados e informe a esta soberanía sobre la cantidad actual producida, los tipos de fertilizantes, el consumo nacional y su precio por tonelada; asimismo y en coordinación con la Secretaría de Economía envíen un informe detallado sobre las importaciones de fertilizantes relativo a los países de origen, su cantidad y tipo, los intermediarios, el precio de adquisición y el precio ofertado al productor.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación impulse la producción de fertilizantes orgánicos o abonos para que mediante esquemas de capacitación se difundan las técnicas y métodos de producción, así como los beneficios ambientales que generan mediante su utilización, dirigido a pequeños productores.</p>
40	<p>Dips. Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar y promover programas que comprendan actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias, a los grupos de personas adultas mayores.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud (SSA), y a las autoridades encargadas del sector salud de cada entidad federativa para que en el ámbito de sus competencias adopten las medidas correspondientes para atender el crecimiento futuro de los deciles poblacionales de las edades adultas a fin de garantizar, proteger y preservar su derecho a la salud.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud (SSA), para que en coordinación con la Secretaría de Salud de cada estado, promueva programas preventivos de priorización de atención a padecimientos que afectan a la población adulta de distintas entidades, con la finalidad de emitir lineamientos de prevención de la salud en las personas adultas mayores.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se felicita al gobierno de Colombia y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, por la firma del convenio mediante el que se oficializa el cese al fuego bilateral, para alcanzar la paz en ese país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente de del Honorable Congreso de la Unión saluda y envía una felicitación por el histórico acuerdo firmado el pasado 23 de junio de 2016, entre el Gobierno de Colombia, representado por el Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, representadas por el comandante Rodrigo Londoño Echeverri, alias "Timochenko", mediante el cual se establece un mecanismo de justicia transicional, como paso previo para alcanzar un acuerdo definitivo de paz en Colombia.</p>
42	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud, de la Función Pública y de Educación Pública a revisar las quejas en materia de cirugía plástica, estética y reconstructiva en relación a los profesionistas que aunque cuentan con certificación en la materia por parte del Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, no cuentan con cédulas profesionales de la especialidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la COFEPRIS, así como al Titular de la Secretaría de la Función Pública y al Titular de la Secretaría de Educación Pública; a efecto de que sean revisadas las quejas en materia de cirugía plástica, estética y reconstructiva en relación a los profesionistas que aunque cuentan con certificación en la materia por parte del Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, Estética y reconstructiva, no cuentan con cédulas profesionales de la especialidad; así mismo se exhorta al titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, para que se lleven a cabo las acciones necesarias en relación a la práctica monopólica que afecte a los agentes en competencia.</p>
43	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Economía y a los titulares del Servicio de Administración Tributaria y de la Administración General de Aduanas a dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, concretamente a lo determinado en la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Titular del Ejecutivo Federal, a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE), a los Titulares del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Administración General de Aduanas a que respeten y den cabal cumplimiento a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), concretamente a lo determinado en el Anexo 300-A.2 referente a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Administración General de Aduanas, a eliminar disposiciones que restrinjan horarios específicos para la entrada al territorio nacional de vehículos por las aduanas de todos los estados la frontera norte del país, y por el contrario aumentar el número de vehículos que ingresan al territorio nacional y ampliar los horarios para permitir el paso de vehículos usados. Así como a eliminar restricciones mecánicas o ambientales para la importación de vehículos usados, debiendo cumplir esta obligación el comprador final ante las entidades federativas, de conformidad como lo exige la NOM-041 de SEMARNAT.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Economía (SE) para que lleve a cabo las acciones necesarias para modificar el Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicadas en el DOF el 1 de julio del 2011, y el cual se prorrogó al 31 de Diciembre del 2016, así como sus reglas generales, para que se apeguen a respetar y armonizar el dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) respecto a la importación de vehículos usados.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los Titulares del Ejecutivo Federal y de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, en coordinación con los Secretarios de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Economía (SE), a implementar un plan para regularizar los vehículos usados de procedencia extranjera internados en estas entidades.</p>
44	<p>Dips. Julio Saldaña Morán, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Rafael Hernández Soriano, Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Instituto Mexicano de la Juventud haga del conocimiento público cuáles son las acciones que está coordinando y realizando ante los 1,209,868.92 de jóvenes desempleados y el aumento de jóvenes que "ni trabajan, ni estudian".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Al Presidente de la República Mexicana, haga del conocimiento público cuáles son las acciones que el Gobierno Federal está realizando para generar más oportunidades de empleo formal y efectivo para los jóvenes, ante el contexto económico en el que se encuentra el país.</p> <p>SEGUNDO. A los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de Nacional Financiera, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan del conocimiento público cuántas solicitudes de apoyo han recibido y cuántas han sido beneficiadas por los apoyos del "Programa Crédito Joven", y cuántos de los beneficiados ya han puesto en marcha sus proyectos.</p> <p>TERCERO. Al titular del IMJUVE a que haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, de conformidad a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental:</p> <p>Toda la Información relativa al Sistema Integral Nacional de Información Sobre la Juventud, así como, cuál es el avance y meta de la implementación del Sistema.</p> <p>CUARTO. Al Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo hacer del conocimiento público qué porcentaje de los 372,038 empleos obtenidos por jóvenes del periodo septiembre 2014 a junio 2015 reportados en el Informe de "Logros 2015" son empleos formales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>QUINTO. Al titular de la SEDESOL haga del conocimiento público en su portal oficial de internet, de conformidad a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental:</p> <p>En qué consistieron los trabajos en lugares afectados por situaciones de emergencia, cuál fue la ubicación geográfica de los lugares en los que se llevó a cabo las actividades, la duración de los trabajos, cuántos jóvenes fueron beneficiarios, y cuánto fue la retribución económica de las actividades.</p> <p>Qué artesanías se compraron y para que se compraron, a quién se las compraron, quien las compró, cuál fue la partida presupuestal utilizada para hacer la erogación, y qué porcentaje real del monto total comprado correspondió al sector joven.</p> <p>Cuál es el porcentaje correspondiente a jóvenes para: el apoyo de artesanos mediante la compra de materia prima, apoyo para la asistencia a ferias, y apoyo en la compra de artesanías, del total erogado por \$212,048,66.00</p> <p>Si los apoyos que se entregaron en 2015 a 21,272 infantes hijos de jornaleros agrícolas son apoyos de carácter no regularizables, o mantienen continuidad; ello con la finalidad de conocer si existe continuidad en los apoyos para que éstos puedan concluir sus estudios.</p> <p>SEXTO. A las Comisiones de Deporte y de Trabajo y Previsión Social, realicen una reunión de trabajo con el Titular del IMJUVE, con la finalidad de que expongan la situación actual que viven 37.9 millones de jóvenes del país en materia de empleo, acciones y pendientes, riesgos y proyecciones en la materia.</p>
45	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor a fortalecer la cultura emprendedora para la creación y consolidación de la micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Emprendedor para que en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan la cultura emprendedora para la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p>
46	<p>Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a gestionar un incremento en los recursos federales destinados a las instituciones de educación superior que funcionen como organismos descentralizados y a las otras instituciones de educación superior que sean de su competencia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública a que gestione un incremento en los recursos federales para el ejercicio 2017, destinado a las instituciones de educación superior que funcionen como organismos descentralizados y a las demás instituciones de educación superior que sean de su competencia.</p>
47	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar políticas públicas para prevenir el acoso callejero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los gobiernos de las entidades federativas a implementar políticas públicas en contra del acoso callejero, las cuales incluyan campañas de difusión para prevenirlo y contribuya a la transformación de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, basadas en el respeto de sus derechos humanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios y al Servicio de Administración Tributaria a reforzar las acciones para prevenir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, a fin de salvaguardar la salud de las y los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios y al Servicio de Administración Tributaria para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Entidades Federativas, refuercen las acciones para prevenir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, a fin de salvaguardar la salud de las y los mexicanos.</p>
49	<p>Dips. Julio Saldaña Morán, Omar Ortega Álvarez, Cristina Ismene Gaytán Hernández y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social haga del conocimiento público las acciones que está emprendiendo para cumplir los objetivos de la reforma laboral y cómo está atendiendo lo observado por la Auditoría Superior de la Federación: falta de transparencia y rendición de cuentas, poco o nulo apoyo a los beneficiarios e incumplimiento de los programas presupuestarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente solicita al titular de la Secretaría de Trabajo y previsión Social, haga del conocimiento público:</p> <p>Las acciones que ha implementado para mejorar el esquema de transparencia y rendición de cuentas de los programas presupuestarios que integran la política laboral a cargo de la dependencia.</p> <p>Las razones por las que no se adecuo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como el Plan Sectorial correspondiente, a las nuevas necesidades derivadas de la Reforma Laboral de 2012.</p> <p>Adecuaciones realizadas al "Programa de Apoyo al Empleo", ya que de conformidad con el ejercicio 2013 a 2015 operó bajo el nombre de "Programa de Apoyo al Empleo Temporal".</p> <p>Grado de cumplimiento de los objetivos de la política pública laboral, así como el avance en la atención de la problemática.</p> <p>Asimismo, adecue el diseño programático y presupuestal de la política laboral que actualmente se está empleando de conformidad de las necesidades actuales y con los nuevos esquemas de contratación.</p>
50	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las ministraciones correspondientes a su ramo del Programa Especial Concurrente a la brevedad, con la finalidad de detonar la economía del sector primario.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que haga de conocimiento público el avance del presupuesto ejercido durante el primer semestre de 2016 en relación con el Programa Especial Concurrente (PEC).</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que a la brevedad realice las ministraciones comprometidas con las entidades federativas.</p>
51	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a reforzar sus operativos, estrategias y acciones, con el objetivo de optimizar el tránsito vehicular en las principales avenidas de la capital del país y evitar los congestionamientos en las terminales del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Control de Tránsito, refuerce sus operativos, estrategias y acciones, con el objetivo de optimizar el tránsito vehicular en las principales avenidas de la Capital del País y evitar los congestionamientos en las terminales del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>



No.	PROMOVENTE (S)*	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Dip. Elio Bocanegra Ruíz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a no ejercer el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, para que no se ejerza el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, para que en su momento se deje sin efecto o se modifique restableciendo los aranceles pertinentes, el Decreto por el que se establece el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, procedente de países con los que México no tiene firmados tratados comerciales.</p>
53	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Relativo al destino de recursos del Fondo Metropolitano para beneficio de zonas urbanas y metropolitanas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a actualizar sus criterios sobre la delimitación de centros urbanos que reúnan las características necesarias para ser considerados como nuevas zonas metropolitanas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a integrarlas zonas de Tehuantepec, Oaxaca; San Francisco del Rincón, Guanajuato; Celaya, Guanajuato; Tlanguistenco, México; Zamora-Jacona, Michoacán; Teziutlán, Puebla; Guaymas, Sonora; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Tampico, Tamaulipas; Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Veracruz, y Córdoba, Veracruz, declaradas por el INEGI como zonas metropolitanas; así como las ciudades de San Juan Bautista Tuxtepec - Oaxaca, Tapachula - Chiapas, Palenque - Chiapas y San Cristóbal de las Casas - Chiapas para ser beneficiarias del Fondo Metropolitano considerado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar la ampliación de recursos del Fondo Metropolitano en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de beneficiar a las zonas metropolitanas así consideradas.</p>
54	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Respecto al asesinato del activista José Jesús Jiménez Gaona, integrante de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena el asesinato de Jesús Jiménez Gaona, integrante de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y exhorta a la Fiscalía General de Estado de Veracruz realice una investigación inmediata, diligente e imparcial, tendiente a esclarecer debidamente dicho delito.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Veracruz garantice la labor de las personas defensoras de los derechos humanos en esa entidad, instruya la adopción de medidas cautelaras a favor de Francisca Vázquez Mendoza, sobreviviente del atentado en el que resultó asesinado Jesús Jiménez Gaona, integrantes de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de prontos resultados en el caso de la desaparición forzada de Jenny Isabel Jiménez Vázquez.
	<p>Dips. Juan Fernando Rubio Quiroz, Julio Saldaña Morán, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Rafael Hernández Soriano y Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Materiales haga del conocimiento público el avance general del proyecto "Modernización del Servicio Meteorológico Nacional" que dio inicio desde hace 6 años.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público a través de la página de internet oficial del Servicio Meteorológico Nacional, el avance general del proyecto "Modernización del Servicio Meteorológico Nacional", que dio inicio desde hace 6 años, ya que a más de la mitad de su ejecución aún no se cuenta con datos oficiales que demuestren el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. Como mínimo deberá presentar el avance general del proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional que dio inicio en 2010, correspondiente a los recursos erogados por línea estratégica (inversión presupuestaria e inversión financiada). Metas que se fijaron al inicio del proyecto y el porcentaje de éstas que hasta el momento se han cumplido, con un desglose por año de ejecución y línea estratégica.</p>
56	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a emprender las acciones financieras y técnicas dirigidas a mejorar la infraestructura hidráulica de la capital guanajuatense, a fin de garantizar la dotación de agua potable y con ello el desarrollo sustentable de la población.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, emprendan las acciones financieras y técnicas dirigidas a mejorar la infraestructura hidráulica de la capital guanajuatense, a fin de garantizar la dotación de agua potable y con ello el desarrollo sustentable de la población.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, asesore y verifique las acciones técnico-administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato dirigidas a garantizar la dotación de agua potable, con eficiencia y eficacia, a la población.</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p style="text-align: center;">Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 29 de junio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar sobre los créditos vía descuento de nómina a altas tasas de interés para trabajadores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, contratados con instituciones financieras y empresas privadas, y el programa de refinanciamiento de dichos créditos operado por BANSEFI.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que entregue a esta Comisión el diagnóstico e investigaciones que sustentaron la implementación por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo), del “Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Agremiados al SNTE”, derivado del acuerdo entre y el Gobierno de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el mes de noviembre de 2013.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Unidad de Inteligencia Financiera, para que rinda informe sobre la o las investigaciones sobre las sociedades financieras de objeto múltiple, SOFOM reguladas y no reguladas, y/o personas morales privadas que participaron en el otorgamiento de productos o servicios financieros (créditos) para trabajadores agremiados al SNTE; los contratos celebrados por el SNTE para el otorgamiento de dichos créditos a sus agremiados; las condiciones de los créditos otorgados (tasas de interés y plazos); en su caso, las comisiones sobre la cobranza entregadas por empresas y SOFOM al SNTE y/o personas físicas o morales vinculadas directa o indirectamente a este sindicato, por los pagos descontados de nómina por los créditos otorgados; la participación de la Secretaría de Educación Pública y los organismos análogos en las entidades federativas vía descuentos de nómina resultantes de los créditos, y demás información relacionada con dichos créditos, participantes, multas, sanciones y/o consignaciones ante el Ministerio Público por la probable comisión de actos ilícitos de los participantes aludidos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros(CONDUSEF) para que, en el marco de sus atribuciones y competencias, rinda informe sobre las acciones de promoción, asesoraría, protección y defensa de los derechos e intereses de los trabajadores sindicalizados miembros del SNTE y de otras organizaciones sindicales con registro, en su calidad de usuarios de SOFOM con las que contrataron créditos para la adquisición de bienes o servicios financieros (créditos) y cuya fuente de pago fue el descuento de nómina. Asimismo, informe sobre las reclamaciones recibidas y resoluciones derivadas de la contratación de dichos créditos, las acciones de supervisión a las SOFOM participantes y, en su caso, las sanciones, multas y/o denuncias presentadas ante el Ministerio Público en</p>



No.	PROMOVENTE (S) *	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	relación a los servicios financieros prestados por dichas sociedades financieras a los trabajadores agremiados en el SNTE y otras organizaciones con registro. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y BANSEFI, para que rinda informe detallado sobre el estado que guarda la operación del "Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Agremiados al SNTE", entre dicha información: las SOFOMy/o personas morales beneficiadas; los activos erogados a la fecha por BANSEFI por la compra de cartera crediticia; trabajadores beneficiarios y condiciones de reestructuración de sus créditos (tasas de interés y plazos), así como los convenios suscritos con organismos responsables de la educación pública en las entidades federativas para dar cumplimiento al esquema de refinanciamiento de créditos con descuento vía nómina para trabajadores de la educación.
58	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Por el que se solicita considerar como propuesta para recibir la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República a la pintora y escritora Leonora Carrington. Se turnó a la Mesa Directiva del Senado de la República.	ÚNICO. Se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República, considere como propuesta para otorgar la medalla Belisario Domínguez 2016, de manera póstuma a la pintora surrealista y escritora mexicana Leonora Carrington, por su destacada trayectoria como pintora, escritora, escultora, y por su legado a las bellas artes en México y el mundo.
59	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República a tomar las medidas necesarias para implementar un proyecto emergente de rescate financiero en favor del organismo público descentralizado Hospitales Civiles de Guadalajara. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud y Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, a tomar las medidas necesarias para implementar un proyecto emergente de rescate financiero en favor del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, en el que invariablemente se contemple el pago de adeudos de Seguro Popular, regularización en dichos pagos y un plan de apoyo económico extraordinario a fin de evitar toda posibilidad de parálisis en sus servicios médicos y sus graves consecuencias para la población usuaria.
60	Sens. Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Lilia Merodio Reza y Anabel Acosta Islas (PRI) Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro realizar un estudio para determinar y construir un esquema idóneo a fin de que personas con discapacidad tengan acceso anticipado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, según su discapacidad. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a realizar un estudio para determinar y construir un esquema idóneo a fin de que personas con discapacidad tengan acceso anticipado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, según su discapacidad.

*Sin intervención tribuna.



12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre la situación política internacional.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la pertinencia de un Periodo Extraordinario.	

* Sin intervención en Tribuna.

13. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el sexagésimo primer aniversario del voto de las mujeres mexicanas en elecciones federales.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *	
3	Sobre el Día Internacional en contra de la Tortura.	Dip. María Elena Orantes López (MC) *	
4	Sobre el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
5	Sobre el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
6	Sobre el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	
7	Sobre el Día Mundial del Árbol.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) *	
8	Sobre el Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	
9	Sobre el Día Internacional de las Cooperativas.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 05 de julio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>

DATOS RELEVANTES (29 de junio de 2016)